

Inicia Gobernación diálogos rumbo a una nueva ley general para personas defensoras de derechos humanos y periodistas

Secretaría de Gobernación

Inicia Gobernación diálogos rumbo a una nueva ley general para personas defensoras de derechos humanos y periodistas

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, destacó que se busca crear un sistema nacional de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, así como definir las competencias de los distintos órdenes de gobierno e instituciones públicas.

Al inaugurar el Primer Diálogo Regional para generar una Iniciativa de Ley General para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el subsecretario Alejandro Encinas Rodríguez subrayó se pondrá especial énfasis en la definición de las competencias porque en muchos de los casos son las propias autoridades las causantes de las agresiones.

“Actualmente el sistema federal que tenemos ha permitido que las autoridades locales se desentiendan de sus responsabilidades, por lo que en aquellos casos en que incurra responsabilidad de cualquier autoridad, el sistema nacional tenga las funciones y las facultades para iniciar acciones penales contra quienes violen la ley y agraven estos derechos”, sostuvo.

En el salón Revolución del conjunto Bucareli, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración indicó que la impunidad prevalece sobre estos hechos debido a que más del 90 por ciento de las agresiones y homicidios contra estas personas no son sancionados.

Enfatizó que a 10 años de que se aprobó esta ley general, es momento de hacer un alto en el camino y una reflexión para encarar un fenómeno delictivo que, lamentablemente y a pesar de las acciones que el Estado mexicano emprendió, no ha logrado revertirse.

Agregó que la discusión tiene que ser abierta y libre, un ejercicio de consulta en la que participen las y los beneficiarios del programa, entidades, colectivos, y organizaciones de periodistas y de derechos humanos, con el fin de generar los consensos para traducirse en una iniciativa que se presentará al Congreso de la Unión, donde habrá un proceso de parlamento abierto para obtener una ley que tenga legitimidad y se le facilite su implementación.

En este primer foro estuvo presente el coordinador general de Comunicación Social y vocero del Gobierno de la República, Jesús Ramírez Cuevas, quien afirmó que es muy importante la tarea de defender y fortalecer el mecanismo y que exista una ley que comprenda todos los aspectos que se viven en esta realidad, donde ser periodista o defensor de derechos implica un riesgo muy grande, sostuvo.

Agregó que el Estado mexicano está obligado a proteger, preservar y garantizar su trabajo, así como la libertad de expresión

Por su parte, el titular de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Enrique Irazoque Palazuelos, subrayó que se busca un marco legal de mayor alcance no solo para contener la problemática, sino para atender de raíz y de forma efectiva los factores que generan los riesgos hacia estos sectores.

Por ello, se realizarán foros regionales en Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Veracruz. “Queremos escuchar a todas las voces de las diversas regiones del país”, sostuvo.

Al evento asistieron el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama; las presidentas de la Comisión de Derechos Humanos en el Senado de la República, Kenia López Rabadán, y de la Cámara de Diputados, Nelly Minerva Carrasco Godínez, respectivamente

También participó el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos (ONU-DH México), Guillermo Fernández-Maldonado Castro, así como el presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, Alberto Xicoténcatl Carrasco, entre otros.

---0000000---

Boletín No. 014/2022